

CSZJD : ACTAS JUNTA DIRECTIVA

2. **Curso y Certificación de los Colaboradores en Lenguaje de Señas.**  
Los trabajadores junto con los colaboradores de catedral de sal de Zipaquirá S.A. SEM, se capacitaron en lenguaje de señas, a fin de tener una mejor comunicación con aquellas personas que se comunican por medio de este lenguaje.
3. **Tercera Feria Canina – Parque de la Sal.**  
Se realizó una feria canina donde fueron llevadas más de 800 mascotas, procediendo a presentar un video que resume las tres actividades.



El Gerente de la Sociedad Ing. Orlando Sotelo Suarez, informa a los miembros de la junta directiva que se compraron 12 carritos para mascotas, con el fin que aquellos visitantes que traigan su mascota, puedan ingresar a la Catedral De Sal junto con estas, evitando así que el cuidado de las mascotas este bajo la custodia del personal de la Empresa Catedral De Sal De Zipaquirá, lo que fue un éxito y exigió la necesidad de comprar 10 carritos más para transportar las mascotas.

**SEGUNDA.** El Gerente de la Sociedad Ing. Orlando Sotelo Suarez, exponen la Decisión N. 049 de fecha 28 de octubre de 2021a los miembros de la junta directiva, "**POR LA CUAL SE APRUEBAN Y AUTORIZAN LOS DESCUENTOS DE INGRESO PARTE DE LAS POLITICAS COMERCIALES DE LA CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ**", considerando lo siguiente:

Que, en aras de potencializar los atractivos que hacen parte Catedral de Sal, estructuro la conformación de pasaportes y tarifas que unifican los costos de ingreso ofertados para turistas de todas las edades, así como brindar opciones de venta para las agencias de viajes, como herramienta de negociación comercial.

Que debido a las consecuencias generadas a causa de la pandemia decretada por COVID-19, es necesario adoptar estrategias comerciales eficaces que garanticen y busquen ampliar la venta masiva de boletería para el ingreso a la Catedral de Sal.

**CSZJD : ACTAS JUNTA DIRECTIVA**

Que, Catedral de Sal de Zipaquirá S.A. SEM., cuenta con unas políticas comerciales de descuento las cuales de acuerdo al entorno económico, social, político requiere de ser adecuadas y ajustadas acorde a las tendencias actuales del turismo.

Que estas políticas otorgan a las negociaciones comerciales una regulación y estandarización de descuentos, por lo que evaluada la tendencia del mercado, es concebible adoptar los siguientes rangos de descuento, así:

<b>CANTIDAD</b>	<b>DCTO</b>
De 1 a 19	0%
De 20 a 100	10%
De 101 a 500	15%
De 501 a 999	20%
De 1000 en adelante	25%

Que de estos descuentos se exceptúa las tarifas o promociones que se impulsaran a través de estrategias comerciales específicas por estacionalidades o temporadas.

Que adicional a lo anterior, se requiere que ante una negociación específica que sean de gran representación económica y comercial para la sociedad de economía mixta, el gerente cuente con la facultad de otorgan mayores porcentajes de descuento en aras de una mayor retribución monetaria garantizada.

El presidente de la Junta Directiva Ing. WILSON LEONAR GARCIA FAJARDO concede el uso de la palabra al DR. JUAN CARLOS URIBE GARCÍA, quien manifiesta que la Decisión N. 049 de fecha 28 de octubre de 2021 contribuye a la organización y a la regulación de la practica comercial que se venía desarrollando sobre los descuentos.

El presidente de la junta directiva Ing. WILSON LEONAR GARCIA FAJARDO, somete a consideración de los miembros de la junta directiva la aprobación de la decisión N. 049, votándose de la siguiente manera:

Ing. WILSON LEONAR GARCIA FAJARDO: Aprueba.  
Dr. JUAN CAMILO PRYOR ALGARRA: Aprueba.  
Dra. LAURA XIMENA MURCIA PARRA: Aprueba.  
Dr. FERNANDO QUIROGA VELASQUEZ: Aprueba.  
DR. JUAN CARLOS URIBE GARCÍA: Aprueba.

Es aprobada por unanimidad la Decisión N. 049 de fecha 28 de octubre de 2021 por los miembros de la junta directiva, autorizando:

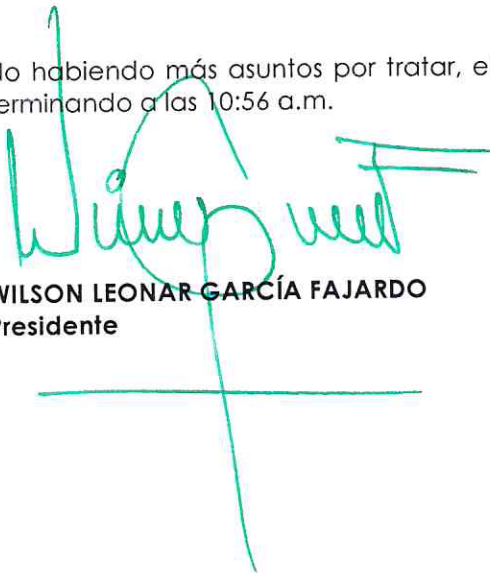
1. Los descuentos de ingreso parte de las políticas comerciales aplicables a las nuevas tarifas y pasaportes de ingreso a la Catedral de Sal, descritas en la parte considerativa de la decisión.

CSZJD : ACTAS JUNTA DIRECTIVA

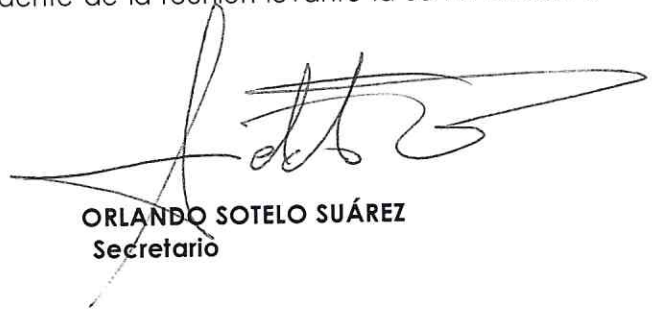
2. Que el gerente y representante legal pueda aplicar sobre los pasaportes de ingreso a la Catedral de Sal, los descuentos antes aprobados.
3. Que el gerente y representante legal pueda aplicar sobre los pasaportes de ingreso a la Catedral de Sal, antes aprobados los descuentos adicionales que se requieran en convenios y/o promociones que contribuyan al fortalecimiento y venta de ingresos para la recuperación económica de la sociedad de economía mixta, superiores al 25%, cuando estos sean de gran representación económica y comercial para la sociedad de economía mixta.

Se anexa la Decisión aprobada para que haga parte del acta.

No habiendo más asuntos por tratar, el presidente de la reunión levantó la Junta Directiva terminando a las 10:56 a.m.



**WILSON LEONAR GARCÍA FAJARDO**  
Presidente



**ORLANDO SOTELO SUÁREZ**  
Secretario